

Información de Trámite

Nombre Trámite	ACTUALIZACIÓN CATASTRAL
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN IBARRA
Descripción	<p>Es la certificación para realizar el traspaso de dominio de un bien inmueble dentro del cantón Ibarra para su inscripción en el registro de la propiedad.</p> <p>El usuario y/o contribuyente, solicitan mediante trámite la actualización del catastro predial y entrega con los requisitos pertinentes en atención al cliente.</p>
¿A quién está dirigido?	<p>A este trámite pueden acceder personas naturales o jurídicas, ecuatorianos o extranjeros, que van a realizar el traspaso y/o transferencia de dominio de una o varias propiedades, dentro del cantón Ibarra.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Obtención del certificado de actualización catastral
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Escritura protocolizada por el Notario (a).2. Pago de actualización catastral.
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">1. Compra la tasa de servicios administrativos en las ventanillas de recaudación del Patio de Servicios del Municipio de Ibarra2. Acudir a la ventanilla con la escritura de la transferencia de dominio protocolizada en la notaría <p>Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	Este trámite tiene el costo de \$ 2

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

El Gobierno Autónomo Descentralizado San Miguel de Ibarra brinda sus servicios a la ciudadanía en las calles Simon Bolívar 6-31 y García Moreno.

HORARIOS DE ATENCIÓN

08:00 a 12:30

14:00 a 17:30

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Sandra Torres

Teléfono: 3700200 ext. 3011

Transparencia